

218



Firmas:

Carlos A. Martí

0001-1980-02401

\* Day-Dow Es calento 0602197800185

I. *[Signature]*

II Ana Paola Izaguirre Cardenas *[Signature]*  
0602-2000-00353

III *[Signature]* Donald Larios  
0602-1984-00383

IV Luis Omar Galo  
0602.1983.00339

V Ernesto Mendoza  
0602196000235

VI Sandra Judith Baquedano *[Signature]*  
0602.1996.00247



Acta No 22

1.- Sesión ordinaria realizada en la sala de sesiones que ocupa el edificio de la Alcaldía Municipal de Apacilagua el día Lunes 11 de Diciembre del año 2023 a las 10 a.m. Presidiendo la Sesión el señor Alcalde Municipal Carlos Alberto Martínez, acompañado de la Vice Alcaldesa Dora Escalante Pavón y de los Regidores por su orden Ciudadanos; Presentación

- Dora Escalante Pavón, Ana Paola Izaguirre Cardenas, Grevi

Donald Larios Mendoza, Luis Omar Galo Garcia.

Ernesto Mendoza Baquedano, Sandra Judith Baquedano

Aguilar, Comisionado Municipal Jorge Omar Baquedano

todo ante la Secretaria que da fe con el objeto de desarrollar la siguiente Agenda:

- 1.- Comprobación del Quorum
- 2.- Apertura de la Sesión.
- 3.- Lectura de la Agenda a tratar
- 4.- Lectura del Acta Anterior

- 6- Solicitudes Recibidas.
- 7- Asuntos Varios.
- 8- Cierre de la Sesión
- Desarrollo de la Agenda.



1.- Invocación a Dios por la Vice Alcaldesa Dora Escalante Pavón. 2.- Se comprobó el Quorum con la asistencia de la Corporación Municipal en Pleno. 3.- el Alcalde Municipal dio por abierta la sesión a las 10:00 a.m. 4.- La secretaria dio lectura a la agenda tratar la que fue discutida y aprobada por la Corporación Municipal.

5.- Se le dio lectura al Acta anterior la que fue discutida y aprobada por la Corporación Municipal sin ninguna modificación. 6.- La secretaria dio lectura a las siguientes correspondencias:

Se solicita se me extienda Certificación de Dominio Pleno de un Solar, Ubicado en Colonia Armenia Aguilar N° 1, del Municipio de Apacitagua, se acompañan documentos Honorable Corporación Municipal presente. Yo Ana Belis Baquedano Izaguirre, mayor de edad, hondureña con residencia en Colonia Armenia Aguilar N° 1 portadora de la D.N.I. N° 0602-1979-00273 actuando por sí, con todo respeto comparezco ante Ustedes miembros. Se me extienda Dominio Pleno, a mi favor, de un Solar, el que obtuve mediante Documento Compra venta a la Señor Jaime Moises Gomez, con las colindaciones siguientes: Al Norte, mide 29,5 metros, Al Sur, mide 23,2 metros colinda con Carretera que va hacia Morolica. AL ESTE; 33 metros colinda con Callejon de por medio y propiedad de Isidro Rodriguez y AL OESTE; 5.05 metros colinda con Callejon de por medio y propiedad de Marlon Baquedano, por tal Razon pido a la honorable Corporación Municipal admitir la presente Solicitud de Dominio Pleno, junto con los documentos que se acompañan y una vez resuelta se extienda Certificación de

220



de Dominio Pleno, La Corporación Municipal  
Conocio discutió y Aprobo el Dominio  
Pleno presentado por Ana Belis Baquedano  
Siguiente Solicitud N° 2 Yo Jorge  
Francisco Rodriguez, mayor de edad hondureño con  
residencia en este Municipio con D.N.I N°  
0610-1956-00277, actuando por si, con todo respeto  
Comparezco ante ustedes miembros municipales  
Se me extienda Dominio Pleno a mi favor, de  
un Solar, el que obtuve mediante Documento  
Compra Venta al Señor Marcos Tulio Baquedano  
Aguilera. Ubicado en los Suburbios de este Pueblo  
el que mide 20 x 20 m<sup>2</sup> y colinda de la siguiente  
manera: AL NORTE; con Richard Fialdelfo Carranza,  
AL SUR; con David Reiniery Carranza, AL ESTE; con  
Callejón por medio y al Oeste con Colonia  
Armenja Aguilar el cual esta Cercado con alambre  
de Fúa alrededor, por la cantidad de 4000-00  
Cuatro mil Lempiras. Por tal razón pido a la hono-  
rable Corporación municipal, admitir la presente Solicitud  
de Dominio Pleno, Junto con los documentos  
que se acompañan y una vez resuelta se ex-  
tienda Certificación de Dominio Pleno para que me  
sirva de Documento. La Corporación Municipal  
Conocio Discutió y Aprobo el Dominio Pleno  
presentado por Jorge Francisco Rodriguez  
Siguiente Solicitud. Yo Rosa Liceth Aplicano Betan  
mayor de edad hondureña, con D.N.I N° 0602-1992-00029  
con todo respeto comparezco ante ustedes  
miembros Municipales se me extienda Dominio Pleno  
de un Solar Ubicado en Barrio Morazan, Apacilagua  
el que mide y colinda de la siguiente manera  
AL NORTE, mide; 12 varas colinda con Solar de Azucena  
Rodriguez, AL SUR; 12 varas colinda con Carretera de  
por medio, AL ESTE; mide 12 varas colinda con  
Solar de Armida Espino y al Oeste; mide 12 varas colinda



de encuentra construida una casa de propiedad  
parados de bloque, artesón de canaleta cubierta  
con lámina de zinc, piso embaldosado a esta  
solicitud adjunto documento Privado de Compraventa  
a favor de mi compañero de Hogar Erick Ivan  
Amador Espino @DDG por la cantidad de 10,000.00  
Diez mil Lempiras. Por tal razón pido a la  
honorable Corporación municipal admitir la presente  
solicitud de Dominio Pleno, Junto con los documentos  
que se acompañan, y una vez resuelta se extienda Certificación  
de Dominio Pleno para que me sirva de Documento.  
La Corporación Municipal conoció, Discutió y aprobó  
el Dominio Pleno presentado por: Rosa Liceth Aplicano  
Betanco. Otra Solicitud: Ana Rosa Herrera Betancourth  
mayor de edad, hondureña, con D.N.I. N° 0602-1964-00835  
por el Convenio Precio de L. 20,000.00 Veinte mil Lempiras.  
Ante Ustedes miembros Municipales Solicito se me  
extienda Dominio Pleno de este lote de terreno el  
que consta de (2 1/2 ms) dos manzanas y media  
Ubicado en el Caserío El Naranja, Aldea de Monte  
Grande en el municipio de Apacilagua con las  
medidas y Colindaciones siguiente; AL NORTE; Colinda  
con carretera que conduce hacia Guayabillas, al SUR;  
Colinda con Noel Betancourth y Carlos Betancourth  
al este; Colinda con Carlos Betancourth y al Oeste;  
Colinda con calle que conduce a la Comunidad de las  
Pilas por tal razón pido a la honorable Corporación  
municipal admitir la presente Solicitud de Dominio  
Pleno, Junto con los documentos que se acompañan,  
y una vez resuelta se extienda Certificación de  
Dominio Pleno. La Corporación municipal conoció  
discutió y aprobó el Dominio Pleno presentado por  
Ana Rosa Herrera. Otra Solicitud: Yo Yeny Karina  
Betancourth Baquedano, mayor de edad, hondureña, con  
residencia en Barrio Valle, Choluteca portadora del D.N.I. N°



actuando por sí, con todo respeto comparezco ante ustedes miembros municipales, se me extienda Dominio Pleno

a mi favor, de un lote de terreno, el que obtuve mediante Documento Compra Venta a la señora Kenia Liceth Betancourth Baquedano. Ubicada en Pueblo Nuevo Aldea de Albarrada con las colindaciones siguientes: AL NORTE; colinda con Callejón por medio y propiedad de Jorge Aguilera, AL SUR; colinda con propiedad de Efraín Estrada ahora de Malcom Otoniel Estrada, AL ESTE; colinda con calle por medio y AL OESTE; con callejón de por medio y propiedad de Jorge Aguilera; consta mas o menos de 2 manzanas por tal razón pido admitir la presente solicitud para que me sirva de Documento. La Corporación Municipal

Conoció Discutió y Aprobo el Dominio Pleno presentado por Keny Karina Betancourth Baquedano siguiente Solicitud: Yo Carlos Benjamín Cruz Flores, Constructor, con DNI N° 0602-1984-00680, mayor de edad, hondureño, con domicilio en esta ciudad de Choluteca con todo respeto comparezco ante Voz Honorable Corporación Municipal, a solicitar Dominio Pleno: Un lote de Terreno Ubicado en el Cacerío Las Posas # 2 Aldea La Albarrada Municipio Apacilagua el que mide Media Manzana (1/2 M<sup>2</sup>) de extensión superficial con las colindaciones siguientes: AL NORTE; colinda con Callejón de por medio y propiedades de las señoras Berta Osorio y Marlen Flores, AL SUR; colinda con propiedad del Señor Carlos Rodríguez; AL ESTE; colinda con propiedad del Señor Rosendo Estrada - con Clave Catastral N° 3231015 el cual obtuve por Donación de su padre, Eduardo Cruz Por tal razón pido a la honorable Corporación admitir la presente Solicitud para que me sirva de Documento. La Corporación Municipal Conoció Discutió y

Aprobo el Dominio Pleno presentado por Carlos Benjamín Cruz Flores. Otra Solicitud de Francisco Sanchez y Irma Ordoñez de edad hondureños / el primero portador de la DNI N° 0602-1955-00073 y la segunda con DNI 0602-1967-00013, con residencia en el caserío Los Sanchez Aldea San Felipe, con todo respeto comparecemos ante Ustedes miembros municipales, se me extiende Dominio Pleno, a nuestro favor el que obtuvimos mediante Documento Compra venta al Resto de mis hermanos Sanchez. Consta de dos manzanas un cuarto el que colinda de la siguiente manera: Al NORTE; colinda con propiedad de Anibal Mendoza Al SUR; con callejón de por medio y solar de Marleny Mendoza. Al ESTE; con German Espino y Al OESTE; con Quebrada San Felipe Guare, por esta Solicitud Adjunto Documento de Compra venta Copia DNI. Por tal Razon pido a la honorable Corporación Admitir la presente Solicitud y una vez resuelta se extienda Certificación de Dominio Pleno para lo que has Sirva de Documento. La Corporación Municipal Conocio discutió y Aprobo el Dominio Pleno presentado por Francisco Sanchez y la Señora Irma Ordoñez.



223

No Habiendo mas Temas que tratar / 8.- Se dio por terminada la Sesión a la 7:40 p.m.  
 firman.

*[Signature]* Carlos Alberto Nunez  
 0601-1978-0040

*[Signature]* Day Escalante  
 0602-1978-00185

*[Signature]* Ernesto Mendoza  
 0602-1960-00235

*[Signature]* Sandra Judith Baquedano  
 0602-1996-00247

*[Signature]* Ana Lidia Izquierdo  
 06-02-2000-00353

*[Signature]* Brent Donald Larios  
 0602-1984-00383



2.24



Acta N° 23 año 2023.

Sesión Ordinaria realizada en la Sala de Sesiones que ocupa el edificio de la Alcaldía Municipal de Apacilagua el día Viernes 29 de Diciembre del año 2023, a los 10:00 a.m. Presidiendo la Sesión el Señor Alcalde, Carlos Alberto Martínez Mendoza, acompañado de la Vice Alcalde Dora Escalante Pavón y de los Regidores por su orden Ciudadanos Presentación Mendoza Cerrato, Ana Paola Izaguirre Cardenas, Grevil Donald Larios Mendoza, Luis Omar Galo García Ernesto Mendoza Baquedano, Sandra Judith Baquedano Aguilar, Comisionado Municipal Jorge Omar Baquedano, Todo ante la Secretaria que da fe con el objeto de desarrollar la siguiente Agenda =

- 1.- Invocación a Dios
- 2.- Comprobación del Quorum
- 3.- Apertura de la Sesión
- 4.- Lectura de la agenda a tratar
- 5.- Lectura del Acta Anterior
- 6.- Presentación del Presupuesto del año 2024
- 7.- Aprobación del Plan de Arbitrios año 2024
- 8.- Solicitudes Recibidas. Modificación y Ampliación
- 9.- Asuntos Varios
- 10.- Cierre de la Sesión.

Desarrollo de la Agenda = 1.- Invocación a Dios por Dora Escalante Pavón 2.- Se comprobo el Quorum con la asistencia de la Corporación Municipal. en Pleno. 3.- El Señor Alcalde Municipal dió por habierta la Sesión a los 10:00 a.m 4.- La Secretaria dió Lectura a la agenda a tratar la que fue aprobada por la Corporación Municipal. 5.- Lectura del Acta anterior la que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 6.- Presente a Sesión de Corporación el Tesorero Municipal Jaime Arobs Larios

y el contador Joel Antonio Espino Herrera para la Aprobación del presupuesto para el año 2024 bajo los porcentajes establecidos en las disposiciones con un valor de Transferencia



18,981,342.84. Ingresos Corrientes 1,917,234.26 con un total de L. 20,898,577.10.

La Corporación Municipal Conoció, Discutió y Aprobó el Presupuesto para el año 2024.

7. Aprobación del Plan de Arbitrios La encargada de Control Tributario Lourdes Nohemy Larías S. da a conocer el Plan de Arbitrios Actual y consensua junto con la Corporación Municipal para que se modifique el formato para declaración de impuestos sobre volumen de ventas y modificación del formato de permiso de operación agregando la firma del juez de policía debido a petición de la Policía Nacional como sugerencia, para mayor respaldo.

8. La secretaria dio lectura a la primer solicitud recibida. Honorable Corporación Municipal del Municipio de Apacilagua con todo respeto comparecemos manifestandonos y pidiendo lo siguiente: que la secretaria de Estado en el despacho de salud es dueño y esta en posesión de un solar ejidal rural ubicado en Aldea San Felipe, Municipio Apacilagua que el mismo se encuentra en condición de mejoras la construcción del establecimiento de salud Aldea San Felipe con las medidas y colindaciones siguientes:

- AL NORTE;
- AL SUR;
- AL ESTE;
- AL OESTE;

Consta de 10 metros con un área de: Por tal razón pido admitir la certificación de Dominio Pleno junto con los documentos que se



226



acompañan y una vez resuelta se  
 atienda Dominio Pleno a favor de  
 la Secretaría de Estado en el  
 despacho de Salud. La Corporación Municipal  
 Conoció Discutió y Aprobó el Dominio Pleno  
 a favor de la Secretaría de salud para  
 Beneficio del Centro de Salud San Felipe  
 Otra solicitud Honorable Corporación con todo  
 respeto Comparezco ante voz manifestandonos y  
 pidiendo lo siguiente: que la Secretaría de  
 Estado en el Despacho de Salud es dueño  
 y esta en Posesión de un Solar ejidal rural  
 Ubicado en el Caserío las Cañas Aldea  
 de Albarrada que el mismo se encuentra  
 en condiciones de mejoras las construcción  
 del establecimiento de Salud caserío Las  
 Cañas Aldea Albarrada. con las medidas  
 y Colindaciones siguientes Al norte mide  
 18 metros colinda con Calle de por medio  
 y casa del Basilio Estrada, Al SUR; 18 metros  
 colinda con Dionicio Ordoñez, Al ESTE 18 metros  
 colinda con propiedad de Justo Aguilera, Al  
 Oeste; 18 metros con propiedad de Dionicio Ordoñez  
 el cual lo obtuvimos por Donación del  
 Señor Dionicio Ordoñez para beneficio del  
 Centro de Salud Las Cañas. Por tal Razón  
 pedimos a la Corporación Municipal admitir  
 la presente Solicitud junto con los Documentos  
 que se acompañan y una vez agotados nos resuel-  
 van de conformidad a lo solicitado. La  
 Corporación Municipal Conoció Discutió y Aprobó  
 el Dominio Pleno presentado por la Secretaría  
 de salud a beneficio del Centro de salud  
 Las Cañas Aldea Albarrada. Otra Solicitud  
 Honorable Corporación del Municipio de Apacaligón  
 con todo respeto Comparecemos Solicitando

y manifestando lo siguiente: que la Secretaria de Estado en el Despacho de Salud es dueño y esta en posesión de un solar ejidal rural ubicado en la Aldea La Garza



227

Aldea, Municipio Apacilagua, que el mismo se encuentra en condición de mejoras la construcción del Establecimiento de Salud, Aldea La Garza Costa de 25 Varas Cuadradas poco mas o menos con las colindaciones siguientes: AL NORTE; con casa y solar de Juan Pablo Aguilar, AL SUR; con solar de Maximo Rodriguez Izaguirre y Carretera que conduce al Municipio de Texiguat, Departamento el Paraíso AL ESTE; con propiedad del señor Maximo Rodriguez. AL OESTE; con casa y solar de Mario Sanchez y Concepción Aguilar. Por tal Razon pido a la Corporacion Municipal Admitir la presente solicitud y una vez agotados todos los tramites de ley se otorgue Dominio Pleno a favor de la Secretaria de Estado en el despacho de Salud.

La Corporacion Municipal Conoció Discutió y Aprueba el Dominio Pleno presentado por la Secretaria de Salud a favor del Centro de Salud de la Garza.

Otra Solicitud Honorable Corporacion Con todo respeto comparezco ante Usted manifestando y pidiendo lo siguiente: que la Secretaria de Estado en el Despacho de Salud es dueño y esta en posesión de un solar ejidal rural ubicado en el caserío Guayabillas Aldea del Municipio Apacilagua el que mide y colinda de la siguiente manera. AL NORTE; 10 Mts con 75 Centimetros Colinda con casa de Fulgencio Quiroz, AL SUR; 10 mts 75 Centimetros Colinda con Carretera a Las Rosas # 8. AL ESTE; 11 mts con 95 Cms Colinda con casa de Erlin Herrera, oeste; 11 Mts con 95 Centimetros Colinda con casa de Pedro Amador; Por tal razon pido a la Honorable Corporacion:



Admitir la presente Solicitud junto con los documentos que se acompañan una vez agotados todos los trámites de ley se otorgue Dominio Pleno a favor de la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud a favor del Centro de Salud de Guayabillas. La Corporación Municipal conoció, discutió y aprobó el Dominio Pleno presentado por la Secretaría de Salud a favor del Centro de Salud de Guayabillas.

Otra Solicitud: Honorable Corporación Municipal del Municipio de Apacilagua, Departamento Choluteca manifestándonos y pidiendo lo siguiente: que la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud es dueño y esta en posesión de un solar Ejidal Rural Ubicado en la Aldea de Mezcales Municipio Apacilagua. que el mismo se encuentre en condiciones de mejorar la construcción del Establecimiento de Salud "Mezcales" el que mide y Colinda de la siguiente manera.

AL NORTE; mide 4.36 mts. Colinda con propiedad de Octavio Amador. AL SUR; mide 17.20 mts Colinda con calle hacia el Caserío Gualiqueme AL ESTE; mide 17.18 Mts Colinda con Eduardo Ordoñez AL OESTE; mide 17 mts. Colinda con propiedad de Dorotea Padilla. Por tal Razón pido a la honorable Corporación admitir la presente Solicitud junto con los documentos que se acompañan y una vez resuelta se extienda Dominio Pleno a favor de la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud. La Corporación Municipal conoció, discutió y aprobó el Dominio Pleno presentado por la Secretaría de Salud a favor del Centro de Salud de la Aldea Mezcales. Siguiente Solicitud: Honorable Corporación del Municipio de

Apacilagua Manifestando y pidiendo lo siguiente que la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud es dueño y esta en posesión de un solar Ejidal Rural ubicado en la Aldea de Somoína Caserío Las Trojas Municipio Apacilagua, que el mismo se encuentra en condiciones de mejoras la construcción del Establecimiento de Salud Las Trojas, el que mide y colinda de la siguiente manera AL NORTE; mide 35.3 Pe Petrona Vargas. AL SUR 35.5 con Carretera. AL ESTE; 39.5 colinda con Alexis Sanchez. AL OESTE; 39.5 Colinda con Irene Betancourth. Por tal razón pido a la honorable Corporación Admitir la presente Solicitud, junto con los documentos que se acompañan y una vez resuelta Se extienda Dominio Pleno a favor de la Secretaría de Salud a favor del Centro de Salud de la Comunidad de las Trojas Aldea Somoína.

Otra Solicitud. Honorable Corporación Municipal del municipio de Apacilagua. Manifestando y pidiendo lo siguiente: que la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud es dueño y esta en posesión de un solar ejidal rural ubicado en Aldea de Limones. municipio Apacilagua, que el mismo se encuentra en mejora la construcción del Establecimiento de Salud Aldea Los Limones. con las medidas y colindaciones siguientes:

AL NORTE; mide 27 varas Colinda con Carretera y propiedad de Fernando Ordoñez, AL SUR; 36 Varas colinda con propiedad de Merlin Javier Baca AL ESTE 27 varas Colinda con Callejón y propiedad de la Escuela Francisco Morazan, AL OESTE; 35 Varas y colinda con propiedad de Rolando Nieto

En este numeral se acuerda Contratar al abogado Misael Flores para que represente a la Municipalidad de las demandas de los



229

230



empleados del periodo anterior que han estado saliendo, la forma de pago se realizara en base a expedientes ganados con un porcentaje de 25% <sup>Modificado con Presupuestario de Trabajo</sup> con Identificación <sup>0601-1997-03849</sup> CAH 16121 por 10.000.000 <sup>una Ampliación por</sup> que <sup>1997</sup> ~~estar~~ se da por terminada la Sesión a la 1:30 p.m. firman.

+ Carlos Alberto Martínez Urduro  
0601-1980-02401

Day. Oscar Escobar E.  
0602-197800185  
I

II Ana Paola Izaguirre Añuzal  
0602-2000-00353

III Oscar Donato Arias Mendoza  
0602-1984-00383

IV José Omar Gato  
0602-1983-00339

V Ernesto Mendoza  
0602196600235

VI Landra Judith Bañedano  
0602 1996 00247



José Omar Gato

Acta N° 1 2024.  
Sesión Ordinaria Realizada en la Sala de Sesiones que ocupa el edificio de la Alcaldía Municipal de Apacilagua el día Lunes 15 de Enero del año 2024 a las 11:00 a.m. Presidiendo la Sesión el señor Alcalde, Carlos Alberto Martínez Mendoza